



PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio
Cultural
ISSN: 1695-7121
info@pasosonline.org
Universidad de La Laguna
España

Plasencia Martín, Moisés

El silbo gomero. Tradición viva de la cultura canaria y Patrimonio de la Humanidad
PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 5, núm. 1, enero, 2007, pp. 31-43
Universidad de La Laguna
El Sauzal (Tenerife), España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88150103>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El silbo gomero. Tradición viva de la cultura canaria y Patrimonio de la Humanidad

Moisés Plasencia Martín [†]
Gobierno de Canarias (Islas Canarias, España)

Resumen: El Silbo Gomero es un lenguaje sustitutivo, reductor, espontáneo, no convencional, capaz transmitir e intercambiar una gama ilimitada de mensajes a larga distancia mediante silbidos, reproduciendo las características sonoras de una lengua hablada. En la actualidad esta lengua primaria es el español hablado en las Islas Canarias. El Gobierno de Canarias ha puesto en marcha, en los últimos tiempos, una serie de actividades encaminadas a mostrar la importancia del Silbo Gomero como recurso artístico y a potenciar los estudios científicos sobre este lenguaje silbado. La medida más sobresaliente desde el punto de vista de la promoción mundial ha sido la elaboración, por parte de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, de la Candidatura ante la UNESCO para la proclamación del Silbo Gomero como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

Palabras clave: Patrimonio inmaterial de la humanidad; Silbo Gomero; Activación Patrimonial.

Abstract: The *Silbo Gomero* is a substitute, a contracted form, spontaneous and a non-conventional language. It is able to transmit and to interchange a limitless range of messages over long distances by means of whistles, being reproduced by the sonorous characteristics of a spoken language. At the present time this primary language is the Spanish spoken in the Canary Islands. *Government of Canary* has recently implemented a large number of activities which started with the intention to show the *Silbo Gomero* as an artistic source and to encourage scientific research on this whistled language. One of the most significant measures taken by General Direction for Cooperation and Cultural Patrimony has to do with a proposal to UNESCO in order to consider the *Silbo Gomero* as a Master Piece of the Oral and Intangible World Heritage.

Keywords: Intangible World Heritage; Silbo Gomero; Heritage activation.

[†] • Moisés Plasencia Martín es Director General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias E-mail: moises.plasenciamartin@gobiernodecanarias.org

El Silbo Gomero es una tradición viva de la cultura canaria que simboliza algunas de las mejores cualidades de las gentes de nuestro Archipiélago

En su acepción más frecuente, tradición es todo aquello que se sabe y se practica por transmisión oral o por imitación de costumbres y modelos, de generación en generación. No obstante, una verdadera tradición no es aquella que se limita al traspaso o conservación de costumbres, valores o comportamientos, sino la que implica un acto por el cual una comunidad se conoce a sí misma y toma conciencia de la continuidad real de su historia y de su vocación. Cuando un grupo humano lleva a cabo un hecho tradicional, expresa lo que ha llegado a ser y también lo que pretende ser en el futuro, es decir, se reforma a sí mismo a través de la cultura y a la luz de sus relaciones con la experiencia atávica.

La cultura se forma por la capacidad del ser humano para inventar, para crear. Pero también porque transmite lo que ha inventado y porque integra las nuevas adquisiciones en las experiencias anteriores, logrando lo que entendemos por tradición. Desde este punto de vista, la tradición es –muy al contrario de lo que comúnmente se acepta– un concepto dinámico, que no se refiere a los aspectos inmutables de una cultura sino, precisamente, a los elementos que, por su importancia para la comunidad, perduran a través del tiempo, se adaptan a los cambios sociales y continúan representando a los individuos y al grupo del que forman parte.

Cuando afirmo que el Silbo Gomero es una tradición viva del pueblo canario, me refiero a que en este lenguaje silbado se dan todas las circunstancias a que he hecho mención anteriormente. En primer lugar, el Silbo Gomero debió surgir –donde quiera que lo hiciese– como respuesta a una necesidad vital: la de comunicarse a grandes distancias en un entorno físico de extrema dificultad. En La Gomera, basta mirar el paisaje para comprender la importancia que un lenguaje de estas características tuvo para la supervivencia en la isla, entendiendo por

supervivencia no sólo lo relativo a las necesidades básicas sino también cuanto tiene que ver con otras exigencias no menos fundamentales como son las relaciones sociales. La invención y el uso del Silbo Gomero ya denota la habilidad de la comunidad para generar un mecanismo útil y adecuado al entorno. Sin embargo, lo que lo convierte en tradicional no es su creación ni su utilidad en una o varias épocas determinadas, sino el proceso de selección mediante el cual se convierte en un valor digno de ser transmitido y conservado incluso cuando ya no es necesario en un sentido práctico. Así pues, a la creación del dispositivo lingüístico se superpone el valor simbólico que el Silbo Gomero ha ido adquiriendo como seña de identidad de La Gomera primero y, por extensión, de todo el Archipiélago Canario.



En ocasiones, es difícil relacionar acervo cultural con un cierto tipo de patrimonio inmaterial. Estamos habituados a considerar bienes culturales aquellos que tienen que ver con representaciones artísticas materiales o con obras literarias, musicales o de pensamiento, pero hasta hace pocas décadas los bienes procedentes de la cultura popular, las creaciones tradicionales, aún se situaban para los no especialistas en el campo del folclor, un paso atrás de la considerada gran cultura. El prehistoriador Vere Gordon Childe demostró que el “bagaje espiritual” juega un papel determinante en la evolución de la humanidad y que la tradición es una forma de integrar valores morales y espirituales, al tiempo que facilita la adquisición de nuevas aportaciones culturales. El acervo cultural canario está for-

mado por bienes artísticos de toda índole pero también por elementos inmateriales que constituyen, por su rareza, originalidad y funcionalidad, un patrimonio único en el mundo. Probablemente, a la existencia de estos componentes debemos algo de la capacidad de nuestra cultura para integrar influencias muy diversas y transformarlas en espacios artísticos propios y diferenciados.

El Silbo Gomero es un ejemplo claro de cómo la solución creativa a problemas concretos puede transformarse en una tradición representativa. Este proceso de transformación ha implicado el reconocimiento del valor patrimonial por parte de la comunidad, la voluntad de conservar el bien cultural y la acción concreta de particulares, agentes sociales y Gobierno de Canarias. También es necesario destacar la importancia de las aportaciones científicas realizadas en los últimos tiempos por especialistas de distintos ámbitos, que han hecho de este lenguaje objeto de estudio e investigación. Una de las características que distingue al Silbo Gomero de otros bienes tradicionales de todo el mundo es que su propia naturaleza permite que se acceda a su estudio desde perspectivas muy variadas y que, en todas las disciplinas, aparece como factor desencadenante de nuevos desarrollos y aplicaciones.

Existen en todo mundo otros lenguajes silbados de similares características pero en ámbitos geográficos y culturales muy diferentes y que no parecen haber tenido contacto alguno entre sí, lo que induce a suponer que este tipo de forma de comunicación es una solución a la que han llegado distintos grupos humanos al enfrentarse a problemas similares. Se conocen más de cuarenta sociedades africanas en las que se practica algún tipo de lenguaje silbado, siendo los más conocidos los Diola en Senegal y los Yoruba en Nigeria, así como en Kusköy (Turquía), Tepehua y Mazateco (Méjico), Antia (Grecia), Abu Wam (Nueva Guinea), entre los bai (China) y los Chepang (Nepal). Sin embargo, muchos de ellos no son susceptibles de un análisis lingüístico completo ya que se trata de series de códigos aplicados a determinadas funciones sociales pero no de lenguajes estructurados como

tales. Por otra parte, todos los demás lenguajes silbados que se conocen en África, Asia, América y Europa se diferencian del Silbo Gomero en que corresponden a sociedades muy primitivas o aisladas. El de Canarias es el único inserto en un entorno moderno y desarrollado.

Me he referido antes a la tradición y a la necesidad de conservarla. Pero debo señalar ahora que no todas las tradiciones, por el mero hecho de serlo, merecen ser preservadas. No siempre una tradición representa lo mejor de un pueblo. En ocasiones, confundimos lo tradicional con lo inhumano y lo atávico con lo irracional, es decir, con lo peor de nosotros mismos y de nuestra comunidad. Si el Silbo Gomero es una tradición que debe ser revitalizada no es por ser antigua, ni única sino porque en ella se condensan las virtudes de unas gentes que han cuidado de su entorno –no sólo del lingüístico– de una manera ejemplar y nos han legado un patrimonio excepcionalmente valioso.

El Silbo Gomero es un lenguaje articulado que reproduce los significantes de la lengua española hablada en Canarias y que permite la comunicación a grandes distancias.

El Silbo Gomero es un lenguaje sustitutivo, reductor, espontáneo, no convencional, capaz transmitir e intercambiar una gama ilimitada de mensajes a larga distancia mediante silbidos, reproduciendo las características sonoras de una lengua hablada. En la actualidad esta lengua primaria es el español hablado en las Islas Canarias, en otras épocas sustituyó la lengua de los primitivos habitantes el Archipiélago y, teóricamente, el Silbo podría trasladar cualquier lengua natural conocida, con mayor o menor dificultad según las características de ésta. Como señalé antes, el Silbo Gomero no es el único lenguaje silbado que existe en la actualidad pero sí es uno de los más estudiados por la comunidad científica internacional, el utilizado por mayor número de personas y el que goza de mayor protección legal para su salvaguardia y revalorización.

Es habitual emplear silbidos para llamar la atención o para transmitir algún

tipo de señal pero estos tipos de comunicación no son idiomáticos, sino que se reducen a convenciones previamente codificadas. El Silbo Gomero, por el contrario, posee una estructura formal y sigue unas reglas básicas dentro de un sistema definido, lo que permite estudiarlo desde perspectivas lingüísticas. El profesor Ramón Trujillo, en su obra *El silbo gomero. Análisis lingüístico*, sentó las bases teóricas para el estudio de estudio lenguaje, y su obra ha sido el punto de partida para análisis y trabajos posteriores.

Los lenguajes se construyen mediante a un proceso de selección gracias al que, de un amplio repertorio, se eligen los medios sonoros con los que se construirán las unidades de significado. Las palabras que constituyan ese lenguaje se formarán siempre con los sonidos escogidos y exclusivamente con ellos, incluso cuando se trate de adaptar palabras procedentes de otras lenguas que se incorporan para acoger nuevos significados. Partiendo de este proceso de selección fónica, se ha demostrado que el silbo gomero está constituido por dos vocales y cuatro consonantes. Pero es necesario señalar que no se trata de auténticas vocales y consonantes sino de imitaciones imperfectas que, no obstante, deben ser consideradas idiomáticas porque en todos los casos reproducen rasgos fonológicos de la lengua base, produciendo el mismo resultado comunicativo que dicha lengua.

El carácter idiomático del silbo gomero se ve reforzado por el hecho de, al igual que los demás sistemas fonológicos, utiliza las diferencias de tono y la interrupción o continuidad del sonido. Mientras que, en una lengua convencional, la cavidad bucal permite contrastar y cruzar las diversas frecuencias acústicas producidas por las subcavidades menores en que se divide, el mecanismo silbador no puede emitir más que un sólo tono fundamental que se encuentra entre los 1000 y 3000 ciclos por segundo. Las posibilidades físicas del silbador consisten en ejecutar, con mayor o menor rapidez, variaciones de frecuencia, interrupciones y arranques en la producción de la onda sonora. Las diferencias tonales (agudo/grave) construyen las dos vocales y parte de las representaciones consonánticas. Las cuatro conso-

nantes se forman también por el contraste entre los sonidos oclusivos y fricativos. Las dos vocales silbadas, que son representaciones simplificadas de las cinco del alfabeto castellano, son una aguda, que equivale igualmente a la I y a la E y se emite en una frecuencia de aproximadamente 1500 hercios, y una grave que comprende la A, la o y la U y alcanza en torno a los 2500 hercios. En cuanto a las cuatro consonantes, que también son una reducción de las castellanas, existen dos agudas y dos graves, pero dentro de cada grupo una es continua y otra interrupta.

Esta reducción lleva a suponer que ha de producirse una notable ambigüedad en la transmisión por medio del Silbo Gomero. Sin embargo, y como han demostrado los estudios realizados en los últimos años, las dificultades inherentes a la propia naturaleza de este lenguaje han implicado la búsqueda de soluciones prácticas por parte de los usuarios. En primer lugar, los silbadores son conscientes del problema que supone la ambigüedad y están acostumbrados a intercambiar preguntas y respuestas hasta que la comunicación queda clara y definitivamente establecida. En segundo término, los mensajes que se emiten suelen pertenecer a un contexto lingüístico limitado por lo que es raro que se transmitan significados absolutamente novedosos o desconocidos para uno de los comunicadores. Y por último, el propio uso del lenguaje ha ido desarrollando mecanismos para paliar los inconvenientes derivados de la escasez de sonidos. De todos modos, conviene señalar que, entre los silbadores tradicionales, no suele existir la percepción de la diferencia entre el lenguaje silbado y el hablado, de tal modo que creen reproducir los sonidos de la lengua matriz con mucha mayor exactitud de lo que en verdad realizan.

Respecto al contexto, es importante resaltar que se está produciendo un cambio muy notable en los últimos años, gracias a la incorporación del Silbo Gomero en el Sistema de Enseñanza de la isla de La Gomera y al hecho de que las generaciones más jóvenes conozcan y usen de manera habitual este lenguaje. Aunque durante siglos el vocabulario empleado para silbar se remitió a la cotidianeidad de la vida rural en todos sus aspectos y, en

ocasiones concretas, a la necesidad de difundir información entre los habitantes de la isla ocultándola a terceros, actualmente el ámbito contextual se ha extendido a escenarios de la vida moderna y a objetos y conceptos propios del universo contemporáneo.

Una comunicación realizada mediante el silbo gomero suele iniciarse con un elemento ilocutivo que sirve para llamar la atención del interlocutor y que no posee valor semántico. Las marcas de género vienen dadas por el artículo y las de número, se realizan igual que en la lengua española, es decir, añadiendo la S final a sustantivos y adjetivos. Respecto al ámbito verbal, el silbo gomero reproduce todas las marcas de tiempo, modo, persona y número propias del español. Lo mismo sucede con los coordinantes y subordinantes, que se utilizan de la misma manera que en la lengua base, aunque es mucho más frecuente el uso de preposiciones que el de conjunciones.

En cuanto a sus características acústicas, los lenguajes silbados se clasifican en dos grupos principales: Las que reproducen el formante 2 (F2), que se basa en elementos acústicos de diferente frecuencia, y las que se basan en el formante 0 (F0), con lo que reproducen lenguas tonales, como por ejemplo el chino, y contornos melódicos. La doctora en Lingüística por la Universidad de París, Annie Riailland, ha realizado unos interesantes estudios en los que, mediante espectrogramas, ha comparado las formas de los lenguajes hablados y silbados. Una de sus conclusiones es que el silbo gomero pertenece al grupo de los lenguajes que se basan en el formante 2.

El silbo gomero se ejecuta únicamente con los labios y la lengua y los dedos, sin ninguna clase de mecanismo ajeno al cuerpo humano. Por otra parte, y dado que la función primordial del silbo gomero es la comunicación a distancia, es necesaria una considerable potencia en la emisión del sonido, lo que requiere, además de aprendizaje, un notable entrenamiento y práctica. Recientemente, un equipo de la Universidad de La Laguna, encabezado por el doctor Carreiras ha demostrado, mediante la utilización de la resonancia magnética funcional, que el silbo gomero

activa en sus usuarios las áreas clásicas del lenguaje, al igual que cualquier otra lengua hablada.

La historia del Silbo Gomero está indisolublemente unida a la de la isla de La Gomera.

El uso del silbo en la isla de La Gomera se remonta al periodo prehispánico y, posiblemente no fue exclusivo de esta isla. Las explicaciones de su origen, como sucede habitualmente con los elementos culturales constitutivos de la identidad de una comunidad, han dado lugar a leyendas, más o menos aceptadas, y cuyos puntos de contacto con el verdadero acontecer histórico son también variables. En todas ellas, la génesis del Silbo se relaciona con la llegada de los primeros pobladores a las islas.

El origen norteafricano del Silbo Gomero es una circunstancia que parece aceptable a numerosos investigadores actuales aunque aún no haya podido ser demostrada en su totalidad. Es probable que se utilizase en todo el archipiélago y, en efecto, se ha constatado que La Gomera no fue la única isla en la que se usó este lenguaje. Existen referencias de la existencia del silbo en Tenerife y en la isla del Hierro. En esta última, particularmente, se cree que se utilizó una modalidad de silbo hasta comienzos del siglo XX. Está sobradamente documentado que los primeros europeos que llegaron a Canarias encontraron en La Gomera –y tal vez en otras islas– una población que se comunicaba de forma habitual mediante silbidos. “Le Canarien”, el documento más antiguo acerca de la conquista de Canarias, escrito por Gadifer de Salle y Jean de Bethencourt a comienzos del siglo XV, cita el extraño lenguaje de los habitantes de la Gomera que “hablan con los bezos, como si no tuvieran lengua”. Éste es el lenguaje que ha continuado utilizándose hasta hoy de forma ininterrumpida. Durante el periodo de la conquista el Silbo fue un medio de comunicación usado por los habitantes de La Gomera en su lucha contra las tropas castellanas. Evidentemente, la lengua que reproducían mediante los silbidos era la propia de esta comunidad prehispánica. Sin embargo,

una vez terminada la conquista, y a pesar de la drástica reducción en el número de los primitivos habitantes, el Silbo continuó utilizándose y fue adoptado por los nuevos pobladores.

Durante varios siglos el Silbo Gomero pervivió gracias a su utilidad práctica en un entorno que demandaba soluciones a las dificultades que soportaban sus usuarios. Para comprender la necesidad del Silbo en La Gomera, conviene describir brevemente algunas características geográficas y sociales de la isla. La Gomera

es una pequeña isla de trescientos setenta y dos kilómetros cuadrados situada al oeste de Tenerife y próxima a ésta. De forma redonda, está compuesta en su totalidad por un macizo montañoso que tiene su punto más alto en el Alto de Garajonay, a casi mil quinientos metros sobre el nivel del mar. Este macizo se abre al mar a través de profundas depresiones, barrancos que van ensanchándose hasta llegar al océano y en la parte más baja de los cuales siempre se han concentrado los principales núcleos de población.

La historia económica de la isla nos remite a sucesivos monocultivos impuestos por intereses ajenos a un campesinado tradicionalmente empobrecido. La Gomera fue una isla de Señorío, es decir, no dependiente directamente de la Corona de Castilla, lo cual generó unas peculiares relaciones sociales en las que durante siglos las clases sociales se caracterizaron por el inmovilismo. Mientras que la eco-

nomía familiar se basaba en una agricultura y una ganadería casi de subsistencia, grandes fortunas autóctonas y europeas imponían cultivos que enriquecían y arruinaban la isla de forma cíclica: el azúcar, la cochinilla, el tomate o el plátano definieron y condicionaron la economía isleña en distintos períodos. En todos los casos, la falta de terreno llano cultivable o de pasto forzó a los campesinos a aprove-

char las laderas de los barrancos mediante la técnica de terrazas, hasta llegar a lo más alto de éstos o al pie de las rocas desnudas que los coronan. En este entorno, que obliga a subir y bajar grandes distancias para cualquier actividad, los agricultores y los pastores usaron el Silbo para transmitirse todo tipo de mensajes: órdenes de los padres a los hijos que estaban trabajando en el campo, recados domésticos, noticias de una familia a otra o entre aldeas distantes, avisos de peligro... Todo cuanto la vida cotidiana exigía y que era extremadamente difícil en medio de una orografía tan peculiar. En determinadas épocas funcionó incluso como lenguaje secreto, por ejemplo durante la guerra civil española y en los años posteriores de la posguerra, llegando a estar prohibido por las autoridades franquistas.

A partir de la década de los años cincuenta del siglo XX comienza a peligrar la existencia del Silbo Gomero. Estos años constituyeron un periodo de depresión económica en la isla que forzó la emigración de miles de sus habitantes. Los años siguientes fueron los del desarrollo turístico del archipiélago canario, con lo que la forma de vida de las comunidades rurales cambió sustancialmente. Aumentó el nivel de vida, mejoraron las comunicaciones, y la agricultura y la ganadería pasaron a ocupar un lugar muy secundario en las economías familiares. Las tierras de labor fueron abandonándose paulatinamente, comenzando por las parcelas más elevadas y de más difícil acceso.

A partir de la instauración del sistema democrático en Estado español, las distintas nacionalidades comenzaron a poder expresar públicamente el carácter distintivo de sus tradiciones, más allá del aspecto folclórico que fue el único permitido por la dictadura. Esto trajo consigo una revalorización de los factores culturales autóctonos y una preocupación social por la pervivencia y salvaguarda de los mismos. En el caso del Silbo Gomero, el cambio sustancial en su situación comenzó en los años noventa, cuando, de forma espontánea, distintos agentes sociales y culturales de la isla empezaron a desarrollar actividades para evitar la desaparición de este lenguaje. Este interés de los habitantes de la isla por proteger un patrimonio

inmaterial muy escaso en todo el mundo, indujo a un grupo de parlamentarios nacionalistas canarios de La Gomera a proponer medidas concretas encaminadas a la salvaguarda y revalorización del silbo. De estas iniciativas, apoyadas por el Gobierno Canario a través de sus diversas entidades, surgieron la creación de una Comisión Técnica del Silbo Gomero y una Orden de 1999 que regula la enseñanza del lenguaje silbado de La Gomera en las escuelas de la isla en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, se elaboró la Unidad Didáctica "El Silbo Gomero. Materiales didácticos", que recoge los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta materia. Muy recientemente La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ha organizado un curso en La Gomera para formar a futuros maestros que impartirán clases de Silbo gomero en los centros educativos de la isla. Esta iniciativa forma parte de un ambicioso proyecto a largo plazo que prevé que el Silbo Gomero pueda enseñarse en todo el Archipiélago Canario. Gracias a todo ello, la pervivencia del Silbo Gomero está garantizada entre las nuevas generaciones. Los jóvenes de comienzos del siglo XXI utilizan el Silbo Gomero no porque lo necesiten, sino porque lo conocen, lo consideran algo propio y distintivo, y a través de él se sienten identificados con su comunidad y su tradición. Ahora, el Silbo Gomero es importante por dos razones incuestionables: existe y sus usuarios tienen la voluntad de que continúe perviviendo.

En la actualidad, es casi imposible no relacionar la isla de La Gomera y su Silbo. Sin duda este lenguaje es uno de los elementos, junto con el Parque Nacional de Garajonay, que definen la isla y la caracterizan ante terceros. Para el viajero que sepa mirar, el Silbo Gomero está escrito en el paisaje de isla. Los bancales que van del fondo de los valles a lo más alto de las montañas estuvieron cultivados en su totalidad hasta hace escasas décadas. Eran las épocas en las que los campesinos de La Gomera debían ascender desde los caseríos hasta sus pequeñas huertas con un esfuerzo que hoy nos parece titánico, los días en los que el Silbo

Gomero se escuchaba –porque era necesario- en todos los barrancos y a todas las horas. Ahora, esas terrazas permanecen yermas y, en el mejor de los casos, están siendo invadidas por vegetación salvaje y autóctona, testimonio de la transformación económica y social de la población isleña, y explicando por qué el lenguaje silbado ya no escucha en el medio rural sino en las escuelas. Del mismo modo, las carreteras que ahora cruzan la isla de manera cómoda y segura –no demasiado rápida, porque en La Gomera la velocidad no es necesaria-, fueron hasta hace poco tiempo caminos dificultosos en los que el Silbo también era habitual. Pero lo importante es que, a pesar de los cambios e incluso gracias a algunos de ellos, el Silbo Gomero sigue oyéndose en la isla y ofreciéndose a los visitantes para producir la misma sorpresa y admiración que sintieron los primeros navegantes arribaron a La Gomera hace siglos.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de Canarias han revalorizado y puesto en uso este lenguaje. Sin perder su significación como símbolo de la cultura tradicional canaria, se ha transformado en un recurso importante para la creación artística y se ha convertido en un importante objeto de estudio científico.

La Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias ha puesto en marcha, en los últimos tiempos, una serie de actividades encaminadas a mostrar la importancia del Silbo Gomero como recurso artístico y a potenciar los estudios científicos sobre este lenguaje silbado. En el año 2003 se celebró en Valle Gran Rey (La Gomera) el Primer Congreso Internacional de Lenguajes Silbados, que reunió a expertos en el tema llegados de todos el mundo. En octubre de 2005 tuvo lugar en Arrecife (Lanzarote) el Encuentro SILBOARTE 2005, dedicado a las creaciones de jóvenes artistas de la Macaronesia, y en mayo de 2006 se realizó SILBOARTE 2006, Seminario sobre Itinerarios Artísticos de la Macaronesia. Todos estos actos son, hasta ahora, los únicos en todo el mundo dedicados específicamente al estudio, exhibición y revalorización de un lenguaje sil-

bado.

Desde siempre, las crónicas, testimonios de exploradores y viajeros y obras literarias de todo género que se refieren a la isla de La Gomera, remiten de uno u otro modo al Silbo Gomero. Poetas como Pedro García Cabrera y narradores como Elfidio Alonso encontraron en este lenguaje una fuente de inspiración para sus obras. Su notable carácter musical –muchas veces se ha comparado al Silbo Gomero con el canto de los pájaros- ha inducido a numerosos artistas y musicólogos a emplearlo en sus creaciones. Grupos musicales muy modernos, como Artenara o Non Trubada emplean este lenguaje en sus composiciones. En cuanto a las artes plásticas, cabe destacar la escultura “El árbol que silba”, de José Darias, que resultó ganadora del Concurso de Ideas para la realización de una escultura en homenaje al Silbo Gomero, realizado a instancias de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, y que se encuentra instalada en el Mirador de Igualero, próximo al Parque Nacional de Garajonay en La Gomera. Pero, probablemente, son los artistas audiovisuales los que más se han ocupado de este lenguaje. Además de los muchos documentales de carácter científico realizados por especiales tan importantes como Jacques Cousteau y Bernrd Gautheron, encontramos películas de ficción como “Guarapo”, de los hermanos Ríos, o los recientes trabajos experimentales de Cecile Le Talec. El Gobierno de Canarias, a través de varios de sus departamentos, ha producido numerosos documentales. Algunos de los más recientes son “*El Silbo Gomero. Aspectos Língüísticos e históricos. Tradición oral y cultura popular*”, de José Pestano, César Illera y Felipe Luis, y “*La Gomera, patrimonio tangible e intangible*”, de Manuel Mora Morales. En 2006, la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural promocionó el cortometraje “*El Silbo Gomero. Lenguajes del aire*”, de Juan Ramón Hernández y David Baute.

En la actualidad, el Silbo Gomero ha dejado de ser percibido como un simple elemento folclórico para constituirse en una seña de identidad de la cultura del Archipiélago Canario. Sus características

lingüísticas, su antigüedad, la forma en que está integrado en el paisaje y la comunidad de La Gomera, y el modo en que forma parte de la sociedad contemporánea, lo convierten en un valioso componente de la diversidad cultural de nuestro planeta. Su supervivencia a través de los siglos y el interés que despierta entre los más jóvenes son un buen ejemplo de cómo las expresiones tradicionales de las minorías adquieren una extraordinaria importancia para el conocimiento de la historia de la humanidad y el desarrollo y adaptación de los grupos al medio físico.

Las nuevas tecnologías de comunicación también se están aplicando a la difusión y conocimiento del Silbo Gomero. La creación de la página web www.silbogomero.es ha puesto a disposición de todos los usuarios de Internet una herramienta eficaz para dar a conocer este lenguaje. Al mismo tiempo, la página sirve como punto de encuentro para expertos en la materia y como espacio de intercambio de noticias, trabajos y opiniones. La aplicación de las técnicas artísticas y de información más innovadoras a la promoción del Silbo Gomero se ha llevado a cabo dentro del Proyecto Atlántico de Arte Digital, promovido por la Unión Europea, lo que demuestra la importancia que se está dando a este lenguaje en ámbitos internacionales.

Los esfuerzos del Gobierno de Canarias, y de todos los ciudadanos de La Gomera y del Archipiélago, están dando ya sus frutos. El más reciente, en septiembre de 2006, la sido la concesión al Silbo Gomero de una de las Medallas de Plata "Importantes del Turismo" del Consejo Canario de Turismo, en reconocimiento a su importancia como atractivo turístico del Archipiélago. No menos importante es la recomendación de la UNESCO para que, en materia de conservación y revitalización del Patrimonio Inmaterial, se tomen como ejemplo las medidas adoptadas por el Gobierno de Canarias en relación con el Silbo Gomero.

Nada de esto hubiese sido posible, no obstante, si el Silbo Gomero no estuviese constituido en torno a unos fundamentos estéticos de los cuales quizás sus creadores nunca fueron conscientes, como tampoco lo han sido la mayoría de sus usuarios

hasta hace muy poco tiempo. La belleza del Silbo Gomero es un valor añadido a la primordial función práctica del lenguaje. Un agregado de este tipo indica que la población que inventó, empleó y aún usa el Silbo no se limitó a generar un mecanismo utilitario sino que lo dotó de elementos que lo convierten en un producto hermoso independientemente de su función. Esto dice mucho del espíritu de los habitantes de la isla de La Gomera, de la capacidad de este pueblo para crear belleza en unas condiciones de vida extremadamente duras, y para hacer grato a los sentidos lo que se refiere a los aspectos más difíciles de la existencia. También nos habla de la sensibilidad de unas gentes que, seguramente sin saberlo y sin pretenderlo, han extraído del paisaje de la isla sus aspectos más insólitos y radicales y los han transformado en lo más humano que existe: el lenguaje. Wittgenstein afirmaba que el lenguaje es el mapa de la realidad. Si existe un lenguaje que, en todos sus aspectos funcione como un mapa del mundo al que representa, éste es el Silbo Gomero.

El Silbo Gomero, patrimonio de Canarias y Patrimonio de la Humanidad

La diversidad natural y cultural de las Islas Canarias constituye una aportación al mundo contemporáneo que merece ser conocida y apreciada por el mayor número posible de personas. El Silbo Gomero es una parte importante del patrimonio canario, inserto en un todo formado por la naturaleza, el arte, la historia, la cultura, la etnografía, la tradición y, en fin, todo cuanto configura el ser de un pueblo. Una de las más notables iniciativas del Gobierno de Canarias ha sido poner en marcha, a través de su Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, la Candidatura ante la UNESCO para la proclamación del Silbo Gomero como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

La diversidad cultural ocupa un importante lugar entre las preocupaciones de la UNESCO desde su fundación, por lo que el concepto de Patrimonio Inmaterial ha sido revisado y ampliado hasta llegar a la definición actual, que comprende tanto

las expresiones culturales populares y tradicionales, como los espacios en los que se desarrollan dichas expresiones. Ambos, para ser reconocidos por esta organización, deben constituir una tradición viva,

proceder del genio creador humano, contribuir a la afirmación de la identidad cultural de la comunidad concernida y disponer de un plan de acción para su revitalización, salvaguarda y promoción.



El Silbo Gomero, Patrimonio Mundial *Silbo Gomero, World Heritage*



www.silbogomero.es
www.patrimoniocanario.es

el **Silbo**
Gomero
Obra Maestra del Patrimonio
CULTURAL INMATERIAL DE
CANDATURA - UNESCO

En octubre de 2006, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 32^a reunión, aprobó en parís la Convención para la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial. La Convención tiene en cuenta la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible. Asimismo hace hincapié en la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural, y señala que los procesos de globalización y de transformación social crean las condiciones propicias para un diálogo renovado entre las comunidades, pero también traen consigo, al igual que los fenómenos de intolerancia, graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlo. La Convención reconoce que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana, y resalta la necesidad de suscitar un mayor nivel de conciencia, especialmente entre los jóvenes, sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial.

La UNESCO define el “patrimonio cultural inmaterial” como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la Convención, se tiene en cuenta únicamente el patrimonio cultural inma-

terial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El Silbo Gomero cumple con todas las premisas y con los criterios generales expuestos en la Convención para la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, por lo que la Candidatura no sólo es pertinente sino necesaria. En diciembre de 2003, a propuesta de la entonces denominada Dirección General de Patrimonio Histórico y con el dictamen favorable de la Ponencia Técnica de Patrimonio Arqueológico, Etnográfico y Paleontológico del Consejo del Patrimonio Histórico de Canarias, dicho Consejo aprobó la presentación de la Candidatura ante la UNESCO, la cual fue también aprobada por el Consejo de Patrimonio Histórico del Reino de España reunido en Tenerife en abril de 2004. En septiembre de 2006, el contenido de la misma se presentó en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, en un acto que despertó gran interés y congregó a un numerosísimo público. A esta Candidatura pueden adherirse todas las entidades y particulares que lo deseen (encontrarán información al respecto en www.silbogomero.es).

Canarias cuenta ya con varios bienes que tienen el reconocimiento de la UNESCO: El Parque Nacional de Garajonay y el Centro Histórico de La Laguna están incluidos en la lista de Patrimonio Mundial; existen Reservas de la Biosfera en las islas de La Palma, Lanzarote y El Hierro; y, además del Silbo Gomero, están en curso las candidaturas del Parque Nacional del Teide y el Centro Histórico de la Vegueta y Triana en Las Palmas. La proclamación del Silbo Gomero como Patrimonio de la Humanidad servirá para incentivar su protección y promoción, y para aumentar el reconocimiento del mismo por parte de entidades de ámbito internacional. Del mismo modo, estimulará los estudios científicos que ya se están realizando y fortalecerá la presencia de la cultura canaria en todo el mundo. La supervivencia del Silbo Gomero ha sido obra, durante siglos, de los habitantes de La Gomera. En la actualidad, ellos y el

resto de los ciudadanos de toda Canarias son los responsables de la revitalización de esta tradición ancestral y de su conversión en un símbolo de la riqueza cultural del Archipiélago.

El Silbo Gomero, valor patrimonial canario para el siglo XXI

La percepción de las consecuencias de los acontecimientos históricos que han afectado a un pueblo varía según el momento en que se realice el análisis y en función de las circunstancias de ese instante. Por otra parte, es posible que una de las características diferenciales de unas sociedades respecto a otras sea la habilidad con que, en períodos determinados, una comunidad es capaz de aprovechar las coyunturas y convertir en positivas las condiciones habitualmente adversas. Desde el punto de vista actual, la mayor riqueza de La Gomera tiene su origen, precisamente, en elementos originariamente tan negativos como el aislamiento, la falta de industrialización y el atraso respecto a modelos económicos convencionales propios de finales del siglo XX. Hoy, la isla es un reducto natural y cultural de valor incalculable y un foco capaz de irradiar significados y formas innovadores para el mantenimiento de la diversidad de nuestro planeta.

Toda La Gomera, entendida como conjunto, es un ámbito ejemplar en el que la actividad humana no sólo no ha destruido el entorno sino que ha contribuido a su mejora y ha desarrollado una cultura acorde con la geografía. El bosque de Garajonay, hoy Parque Nacional y Patrimonio de la Humanidad, se ha conservado gracias a una comunidad agrícola y ganadera que ha sabido vivir de él sin destruirlo; los bancales destinados al aprovechamiento del terreno para cultivos han protegido a los barrancos de la erosión y de la consiguiente desertización de las partes más elevadas de los mismos; formas culturales ancestrales como las chácaras, el tambor o el ramo, formadas de manera ecléctica, están vivas en la isla y son asumidas como propias por todos sus habitantes.

En este contexto, el Silbo Gomero ejemplifica a la perfección ese saber bene-

ficiarse de las dificultades a que me he referido antes. La inmigración, por ejemplo, no sólo no acabó con este lenguaje silbado sino que lo exportó a numerosos países de América donde, a fecha de hoy, constituye un nexo de unión espiritual entre las comunidades de emigrantes canarios y sus lugares de origen. Cuba, Puerto Rico, Venezuela son algunos de los lugares que albergan grupos de silbadores. En Venezuela se ha llevado a cabo recientemente un censo de practicantes de Silbo Gomero y, en todos los países se realizan periódicamente exhibiciones y demostraciones del mismo.

Desde hace años, el Silbo Gomero es ya un elemento turístico que atrae visitantes de todo el mundo. La proclamación por parte de la UNESCO del lenguaje silbado de La Gomera como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad traerá consigo multitud de ventajas directas y colaterales para toda la isla: mayor interés científico por el Silbo Gomero, aumento del número de turistas y de la calidad de éstos –personas interesadas en un turismo respetuoso con el entorno-, desarrollo económico basado en la sostenibilidad del ecosistema natural y cultural... En definitiva, el reconocimiento internacional de La Gomera, y por extensión de Canarias, como modelo de sociedad del futuro, al tiempo conservadora de sus riquezas tradicionales y abierta a los cambios derivados de la contemporaneidad.

Sin embargo, esta Candidatura, es sólo una parte de la ingente tarea que se ha llevado a cabo por parte del Gobierno de Canarias y de todos los ciudadanos de la Gomera y del Archipiélago en relación con el Silbo Gomero. Lo fundamental, la revitalización de este lenguaje y el cambio de percepción acerca del mismo hasta darle la importancia que realmente tiene, ya está hecho. Creo que todos podemos sentirnos orgullosos de ello. Ahora sólo resta continuar el trabajo iniciado en beneficio de esta seña de nuestra identidad que nos define como lo que somos: un pueblo ca-

paz de aportar ideas a valores a un mundo en rápida transformación.

Bibliografía

- Bethencourt Alfonso, J.
1991 *Historia del Pueblo guanche. El Silbo Gomero. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. Tomo I. Edición anotada por M.A. Fariña González. Francisco Lemus Editor. La Laguna.
Busnes, R.G. y Classe, A.
1976 *Whistled Languages*. Berlín-Heidelberg-New Cork, Springer Verlang.
Darias Darias, E.
s/f "El Silbo Gomero. De la familia a la escuela". *Revista El Pajar*. Cuaderno de etnografía canaria nº 17. A.C.
García Cabrera, P.: *Vuelta a la isla*. Fundación Pedro García Cabrera. Santa Cruz de Tenerife, 2005.
Salle, G. de la. y de Bethencorut, J.
1980 *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. Tenerife.
Trujillo, R.
1978 *El Silbo Gomero. Análisis lingüístico*. Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello. Tenerife.
Verneau, R.
1981 *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Capítulo XV. La Gomera, pp. 238-240. Traducción y edición J.A. Delgado Luis, de la 1^a edición en francés 1891. Edición en español, Tenerife.
VV.AA.
2005 *El Silbo Gomero. Materiales didácticos*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Dirección General de Ordenación de Innovación Educativa. Canarias.

Referencias en Internet:

www.silbogomero.es: Página elaborada por la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, con información actualizada acerca de todos los temas relacionados con el Silbo Gomero.

Recibido: 30 de noviembre de 2006
Aceptado: 15 de diciembre de 2006